



Consejo Económico y Social

Distr. general
24 de abril de 2012
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2012

Nueva York, 2 a 27 de julio de 2012

Tema 2 c) del programa provisional*

Serie de sesiones de alto nivel: examen ministerial anual

Declaración presentada por la Alianza Internacional de Mujeres, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la declaración que figura a continuación, la cual se distribuye de conformidad con los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/2012/100.



Declaración

Una forma de promover la capacidad productiva, el empleo y el trabajo decente para erradicar la pobreza en el contexto de un crecimiento económico inclusivo, sostenible y equitativo a todos los niveles para realizar los Objetivos de Desarrollo del Milenio es invertir en las mujeres y las niñas. Se acepta en general que la mayoría de las personas pobres del mundo son mujeres. Las mujeres pobres sufren una desventaja particular, aun en relación con los hombres pobres, debido a las desigualdades en sus sociedades en cuanto al poder de que gozan ambos sexos, que ayuda a crear y perpetuar la pobreza de las mujeres.

Para las personas pobres, la pobreza significa mala salud y muerte prematura, exclusión social, falta de acceso a servicios básicos, falta de voz en las decisiones básicas que tienen efecto sobre ellas y vulnerabilidad ante la violencia. Las personas pobres no tienen opciones en cuanto lo que hacer con sus vidas. Ahora bien, además de eso, las mujeres deben hacer frente a una discriminación sistemática. La discriminación contra las mujeres causa y perpetúa una vasta pobreza. El empoderamiento de la mujer, por lo tanto, es parte de la solución del problema. A ese respecto, debemos trabajar enérgicamente para modificar los estereotipos de género a fin de establecer los derechos de las mujeres para que no existan solamente en los papeles.

Lamentablemente, la recesión económica ha tenido un efecto negativo desproporcionado sobre el derecho de las mujeres. En el sector estructurado, las mujeres ya hacen frente a una mayor inseguridad en el trabajo y a salarios más bajos, y eso hecho que sean las que más han sufrido.

Las mujeres también se han convertido en la fuerza de trabajo más flexible para el sector de elevado índice de mano de obra altamente competitivo de la economía mundial. El trabajo flexible se puede imponer o eliminar según las condiciones del mercado, lo cual hace que esos trabajos pasen al sector no estructurado sin ninguna seguridad en el empleo y sin beneficios.

La reducción del consumo resultante de la crisis económica ha provocado un importante declinación en el sector de la manufactura y el comercio. El efecto sobre las mujeres en puestos de trabajo vulnerables fue tremendo. Millones de mujeres perdieron sus trabajos.

El aumento del desempleo y la disminución de los ingresos de los hogares dieron lugar a un aumento del trabajo no remunerado, incluida la prestación de cuidados (un trabajo que normalmente está a cargo de mujeres y niñas) y esto ha obligado a las mujeres a pasar a trabajos del sector no estructurado, o a permanecer en ellos.

Las mujeres también suelen ser las más afectadas por los recortes en el gasto público. Esto afecta a sectores como la educación, la salud y el saneamiento, que son servicios esenciales para los hogares y las familias que pueden proporcionar el apoyo que necesitan las mujeres. El gasto en el sector social proporciona bienestar y oportunidades, y puede cumplir una función fundamental en la lucha contra la pobreza, en particular la pobreza de las mujeres.

También es necesario apoyar el derecho de las mujeres a trabajar, reconociendo y haciendo más visible el trabajo no remunerado que realizan. Debemos reducir la carga de este tipo de trabajo promoviendo la distribución

equitativa de las responsabilidades entre mujeres y hombres en la prestación de cuidados. Como respuesta a la crisis, los países deben tratar de realzar la capacidad productiva de las mujeres, apoyando actividades de generación de ingresos y garantizando que la microfinanciación llegue a las mujeres.

Las mujeres deben participar plenamente en los procesos de adopción de decisiones para garantizar que se preste atención a la perspectiva de género en las respuestas de política a la crisis financiera. Los Estados deben adoptar medidas para garantizar un enfoque de género en el diseño y la aplicación de medidas de recuperación, que deben dar prioridad a las inversiones en la educación y las aptitudes. Es necesario hacer inversiones en sectores en que las mujeres puedan representar una proporción considerable de la fuerza de trabajo y consignar fondos para asegurar que las mujeres aprovechen las inversiones públicas en pie de igualdad.

Las inversiones en las mujeres y las niñas son fundamentales no sólo para lograr la equidad entre los géneros y empoderar a las mujeres sino también para reducir la pobreza, lograr el desarrollo y realizar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La crisis es una oportunidad para volver a considerar el orden económico. Debemos avanzar hacia un orden que tenga como objetivo la supervivencia de la humanidad de una manera humana. Un orden económico orientado hacia la justicia y basado en la solidaridad, que promueva la igualdad entre los géneros y los derechos humanos de las mujeres y los hombres, y que de preferencia al acceso de todos y a la cooperación por sobre el crecimiento ilimitado y la maximización de las rentas; este orden contribuiría a la durabilidad de la sociedad.

En este momento no se sabe cuál será el resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible. Nos oponemos enérgicamente a todo lenguaje que afecte los derechos humanos. Lamentamos que la Comisión sobre la Situación Jurídica y Social de la Mujer en su 56° período de sesiones, celebrado en 2012, no haya llegado a un acuerdo sobre conclusiones como resultado de referencias a la igualdad entre los géneros y los derechos y la salud reproductiva. Consideramos que, además de nuestro futuro, también el futuro de las Naciones Unidas está en juego cuando no podemos confiar en ellas para que proteja el idioma convenido y las convenciones vinculantes.